



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (541) (0387) 4255458

SALTA, 18 NOV. 2003

RES.H.Nº 1567 - 03

Expte.No. 4698/03

VISTO:

La Resolución H.No.1302/03 mediante la cual se otorga la suma de pesos, quinientos (\$500,00) en concepto de ayuda económica destinada a solventar gastos de realización del Encuentro Regional "El desafío profesional en el campo de las Ciencias de la Educación", el cual tuvo lugar los días 14 y 15 de noviembre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo, por lo que corresponde realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 11/11/03)

RESUELVE:

**ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR** la Resolución H.No.1302/03 mediante la cual se otorga la suma de pesos, quinientos (\$500,00) en concepto de ayuda económica destinada a solventar gastos de realización del Encuentro Regional "El desafío profesional en el campo de las Ciencias de la Educación", el cual tuvo lugar los días 14 y 15 de noviembre del año en curso.

**ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE** a la Escuela de Ciencias de la Educación y archívese.

mda

Prof. SUBANA RIGGS FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Dra. S. CARALINA BULIUGASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa

